

Liquidación crédito. Raradicado 63001400300320130037500

Henry Carmona Monsalve <hcarmonsalve@gmail.com>

Jue 16/03/2023 11:02

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctor

JOSÉ MAURICIO MESES BOLAÑOS

JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO.

E. S. D.

Cordialmente,

Henry Carmona Monsalve



Libre de virus. www.avast.com

Armenia, Quindío, marzo de 2023

Doctor
JOSÉ MAURICIO MESES BOLAÑOS
JUEZ 9° CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO.
E. S. D.

Referencia : DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTIA.
Asunto: LIQUIDACIÓN CRÉDITO - Art. 446 C.G.P
Demandante : MARTHA LUCÍA OCAMPO PÉREZ
Demandado : ALBA LUCIA ALDANA SEGURA
Radicado : 63001400300920180072100

HENRY CARMONA MONSALVE, apoderado de la demandante en el proceso de la referencia, según reconocimiento dado por su despacho, a través del presente acerco al mismo reliquidación del crédito:

CAPITAL 4.500.000,00

AÑO	DESDE	HASTA	INTERES	VALOR
2021	14-dic	31-dic	\$ 0,0218	\$ 55.654
2022	1-ene	31-ene	\$ 0,0221	\$ 99.338
	1-feb	28-feb	\$ 0,0229	\$ 102.938
	1-mar	31-mar	\$ 0,0231	\$ 103.894
	1-abr	31/04	\$ 0,0238	\$ 107.156
	1-may	31-may	\$ 0,0246	\$ 110.869
	1-jun	28-jun	\$ 0,0255	\$ 114.750
	1-jul	30-jul	\$ 0,0266	\$ 119.700
	1-ago	31-ago	\$ 0,0266	\$ 119.700
	1-sep	30-sep	\$ 0,0294	\$ 132.188
	1-oct	31-oct	\$ 0,0308	\$ 138.431
	1-nov	30-nov	\$ 0,0322	\$ 145.013
	1-dic	31-dic	\$ 0,0346	\$ 155.475
2023	1-ene	31-ene	\$ 0,0361	\$ 162.225
	1-feb	28-feb	\$ 0,0377	\$ 169.763
	1-mar	16-mar	\$ 0,0206	\$ 46.260
TOTAL ESTA LIQUIDACION				\$ 1.888.351
MAS LIQUIDACION ANTERIOR				\$ 8.031.837
TOTAL LIQUIDACION A LA FECHA				\$ 9.915.188

Son nueve millones novecientos quince mil ciento ochenta y ocho pesos **\$ 9.915.188.**

Tenga en cuenta el juzgado que a través de oficio No. 0856 (fl.28) desde de fecha 11/04/2019 el juzgado tercero Civil Municipal de Armenia dejó su disposición los primeros títulos recibidos por el suscrito en fecha 05/09/2019, provenientes del radicado 63001400300320130037500, por valor de 3´725.959 y que desde la misma no se ha recibido otros dineros que permitan sufragar totalmente la ejecución.

Por lo anterior y dada esta especial circunstancia, respetuosamente, solicito al despacho hacer la revisión correspondiente y así no sólo ordenar los dineros que se hallen

a la orden de este radicado, sino, que se pueda materializar la misma.

Atentamente,

Henry Carmona Monsalve

CC 7'551.823 Armenia

T.P 217.322 C.S.J.

hcarmonsolve@gmail.com

Cel. 3008196249